

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Revisan avances de la negociación de la Alianza del Pacífico
* Descarta Sales afectaciones por Secretaría de Seguridad
* ‘Comisión Iguala’ someterá al Ejecutivo a poderes de facto
* Prevén terminar alianza del Frente
* Joaquín López-Dóriga: AMLO respondió ante sanción del INE
* Trump lanza advertencia a Irán luego de que recibiera amenazas del presidente iraní

**Lunes 23 de julio de 2018.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Revisan avances de la negociación de la Alianza del Pacífico**

Los secretarios de Economía y de Relaciones Exteriores, **Ildefonso Guajardo** y **Luis Videgaray**, respectivamente, presidieron un encuentro entre la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, y con sus candidatos a Estados Asociados (CEA), Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur.

En dicho encuentro, se revisaron los avances de la negociación comercial que estos ocho países llevan a cabo y acordando la ruta a seguir para concluir el proceso este año.

Los funcionarios mexicanos sostuvieron también un encuentro con representantes de diversos organismos internacionales, para discutir cómo promover, o en su caso, profundizar la colaboración de estas entidades con la Alianza del Pacífico.

Asimismo, el secretario de Economía llevó a cabo dos reuniones bilaterales con sus homólogos de Ecuador y Australia, países observadores de la Alianza del Pacífico, con el fin de revisar diversos temas de la agenda comercial bilateral.

Para este lunes la agenda de los funcionarios contempla la XX Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio y Finanzas de la Alianza Pacífico.

Por su parte, **Guajardo Villareal** inaugurará, junto con el gobernador del estado de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, y el Presidente del Capítulo México de Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) las actividades del V Encuentro Empresarial de este mecanismo, el cual será clausurado por el Presidente de México, **Enrique Peña Nieto** y sus homólogos de la Alianza del Pacífico. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 05:00**

**NOTICIERO: 24-horas.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24-horas.mx**

**Descarta Sales afectaciones por Secretaría de Seguridad**

El hecho que la Comisión Nacional de Seguridad se transforme en Secretaría de Seguridad Pública (SSP) no afectará el esquema de la Policía Federal, consideró **Renato Sales Heredia**, titular de la CNS.

“Lo que sentimos es que debe de crecer y fortalecerse, y puede hacerse en un esquema vinculado con la Comisión Nacional de Seguridad, con una Secretaría de Seguridad Pública, con una Secretaría de Seguridad Ciudadana. La idea es que la Policía Federal en cuanto a institución ha trascendido gobiernos”, manifestó **Sales** al término de la carrera atlética con motivo del 90 aniversario de la Policía Federal (PF), realizada en Paseo de la Reforma. **ar/m** *(24-horas.mx Online)*

De acuerdo con **Sales**, hay que revisar lo que ha funcionado y lo que hace falta, como seguir dignificando a la policía.

“Ya inició la reforma al 123 (constitucional), ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pasa a la Cámara de Senadores, ya en esta nueva legislatura, y continuará en las legislaturas de los estados para formar parte ya como una reforma constitucional operativa, pero nosotros creemos que esta es la ruta; dignificar realmente a la policía pasa por devolverle dignidad desde la propia Constitución”, expresó **Sales,** en una entrevista con medios de comunicación.

Por otra parte, el comisionado general de la Policía Federal, **Castilla Craviotto**, reconoció que la carrera es un vínculo de proximidad social con la ciudadanía, ya que La Policía Federal se acerca un paso más a la sociedad. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 05:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**‘Comisión Iguala’ someterá al Ejecutivo a poderes de facto**

La comisión de la verdad para el caso Iguala “no tiene sustento normativo para su existencia y operación”, señaló la Presidencia de la República a través del consejero jurídico, **Misha Leonel Granados Fernández**.

Además, añadió, es “ilegal” que tenga acceso a los centros de detención, pues la medida “genera desconfianza y vulnerabilidad del estado de derecho”.

Estos argumentos del gobierno de la República constan en el documento denominado “incidente de imposibilidad para cumplir el fallo”, emitido ante el amparo 2014/2017, donde el tercer Tribunal Unitario del decimonoveno circuito declaró la imposibilidad jurídica de acatar el fallo del Tribunal Colegiado que demandó crear esa comisión.

En dicho documento, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Cámara de Diputados también reconocen que no se puede crear el mecanismo que ordenó el primer Tribunal Colegiado del decimonoveno circuito para ampliar la investigación sobre los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014.

La Presidencia indicó que “la ejecutoria del amparo invade facultades competenciales del Ejecutivo federal, al ordenarle que gire instrucciones a todas las secretarías y dependencias para que presten apoyo y facilidades a la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia, vulnerando con esa orden el principio de división de poderes”.

El consejero jurídico añadió que al crear la comisión se “romperá el orden constitucional” porque se obliga al Presidente de la República a colaborar con una “autoridad de facto” y a ser parte de una “absoluta violación” a las normas constitucionales.

La decisión “pretende dotar de recursos presupuestarios a la comisión de la verdad, que no tiene sustento normativo para su existencia y operación, acarreando un indebido ejercicio del gasto y afectando los planes y programas presupuestados”.

Asimismo, la Presidencia dijo que es ilegal que la comisión tenga acceso a centros de detención a cargo del Ejecutivo y sus dependencias, incluidos sitios de jurisdicción militar, pues eso “genera desconfianza y vulnerabilidad” del estado de derecho.

La Consejería Jurídica señaló que tampoco puede pasarse por alto la autonomía de la Secretaría de la Defensa Nacional, que sería afectada si se le ordena abrir sus instalaciones a los familiares de los normalistas desaparecidos. También recordó que la dependencia ya colaboró con los parientes durante la investigación del caso.

Respecto a la indemnización que ordenó el Tribunal Colegiado para los familiares de las víctimas, la Presidencia manifestó:

“Al ordenarse en la ejecutoria una cantidad (...) de indemnización se anticipa la calificación de existencia del delito, como si se tratara de un asunto concluido, por lo que si no se ha fincado responsabilidad penal a los inculpados, es imposible legalmente la indemnización.

La Presidencia también aseveró que está fuera de lugar la decisión de dar vista al secretario de Salud para que actúe respecto a la afirmación de que se negó el servicio a los normalistas los días 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando fueron atacados por Guerreros Unidos y policías municipales. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Prevén terminar alianza del Frente**

El futuro de la coalición Por México al Frente, integrada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) con motivos electorales, está en incertidumbre, luego de que diversos liderazgos que integraron esa coalición se mantienen inciertos sobre el futuro de la alianza.

“Creo que el Frente ya concluyó con la elección. Yo creo que el PAN tiene que trabajar por sí mismo rumbo a la próxima elección que ya es el año que entra en Baja California, la de gobernador, y en varios estados de alcaldes y diputados”, afirmó el senador panista, **Jorge Luis Preciado**.

Preciado, quien durante el proceso electoral respaldó a la coalición y ahora aspira a dirigir el PAN, afirma que el partido debe tomar una postura propia respecto al plan de gobierno y a las “ocurrencias” del próximo presidente, **Andrés Manuel López Obrador**.

En el interior del PRD y MC, se encuentran a la expectativa de quién asumirá la dirigencia del PAN, para determinar el futuro que tendrá la coalición.

“El 5 de diciembre se marca la línea política que habrá de seguirse para los próximos procesos electorales. No omito decir que, en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, participamos de manera directa y sin coalición alguna”, adelantó el pasado martes **Dante Delgado**, dirigente de MC, quien afirmó que en carácter no electoral, los partidos que integran el Frente deben continuar apoyando las propuestas a las que se comprometieron.

Las corrientes perredistas Foro Nuevo Sol e Izquierda Democrática Nacional se han pronunciado ya por finalizar la coalición y que el PRD se sume al proyecto de nación de **López Obrador**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: AMLO respondió ante sanción del INE**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador: Andrés Manuel López Obrador** respondió como en otros tiempos, sí, a la sanción del INE a Morena por 197 millones de pesos por el manejo fraudulento del fideicomiso de ayuda a los damnificados del temblor del 19 de septiembre.

Desde su casa de Palenque, donde descansó hasta el jueves por la noche, respondió vía Twitter que se trataba de una vil venganza que buscaba enlodar una acción humanitaria y que se iría a los tribunales.

Luego diría en el aeropuerto de Villahermosa, antes de salir para México, que esa era una medida draconiana y que él había aportado 500 mil pesos de un parte, de un adelanto de editorial Planeta por uno de sus libros.

El hecho es que una respuesta mejor hubiera sido, creo yo, que se iba a informar del tema que había manejado Morena, no él, y que se investigaría y que en su momento se daría una respuesta contundente

Pero no, se quedó en la venganza, la vil venganza. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Trump lanza advertencia a Irán luego de que recibiera amenazas del presidente iraní**

El domingo pasado, **Donald Trump** advirtió a su homólogo iraní sobre consecuencias "que muy pocos han sufrido a lo largo de la historia si amenaza a Estados Unidos.

Luego de que el mandatario **Hasan Rohani** advirtiera al magnate que no "jugara con la cola del león", afirmando que un conflicto con Irán sería "la madre de todas las guerras", **Donald Trump** le respondió en un mensaje directo en mayúsculas a través de su cuenta de Twitter:

"NUNCA MÁS VUELVAS A AMENAZAR A ESTADOS UNIDOS NUEVAMENTE O SUFRIRÁS CONSECUENCIAS QUE MUY POCOS HAN SUFRIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA", indicó.

Y agregó:

"YA NO SOMOS UN PAÍS QUE SOPORTARÁ TUS PALABRAS DEMENTES DE VIOLENCIA Y MUERTE, TEN CUIDADO".

Tras el acercamiento de Estados Unidos con Corea del Norte, Irán se convirtió en uno de los blancos preferidos de **Trump**. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **En septiembre, México ocupará el tercer y cuarto lugar del mundo en la integración de mujeres a sus cámaras de senadores y diputados**
* **Presupuesto para la Cámara de Diputados contendrá un estricto esquema de austeridad: Mario Delgado**
* **Alianza del Pacífico busca credibilidad y estabilidad comercial: Guajardo**
* **PRI obligado a reflexión; no descarta cambio de nombre: Ruiz Massieu**
* **"INE no puede meterse a investigar fideicomiso por ser privado": Horacio Duarte**
* **Dirigente del PT capitalino pide indagar y aclarar crímenes políticos**
* **La Coparmex pide a AMLO eliminar plan de coordinadores estatales; podría generar abusos, alerta**
* **ONU insta a México a adoptar “medidas urgentes” para prevenir feminicidios**

**23 de julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**En septiembre, México ocupará el tercer y cuarto lugar del mundo en la integración de mujeres a sus cámaras de senadores y diputados**

Como resultado de las elecciones federales del 1 de julio pasado en cuanto a diputadas México pasará del lugar 9 en el mundo al cuarto después de Ruanda, Cuba y Bolivia; mientras que para las senadoras pasará del décimo cuarto al tercer lugar después de Antigua y Barbuda y Bélgica.

Un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado revela lo anterior. Del mismo se desprende que la LXIV Legislatura en la Cámara de Senadores que entrará en funciones el 1 de septiembre próximo estará integrada por 63 mujeres, lo que representa el 49 por ciento de los escaños.

Mientras que, en la Cámara de Diputados las mujeres obtuvieron 244 de 500 curules, lo que representa 48.8 por ciento.

Además, tres mujeres con auto adscripción indígena serán diputadas federales, de las cuales dos fueron electas en Chiapas y una en Oaxaca.

La investigación “Paridad y agenda de género en el Congreso de la Unión LXIV Legislatura 2018-2021”, explica que luego de la reforma política de 2014, que instituyó a la paridad de género en el texto constitucional, se desarrollaron diversas disposiciones legales para asegurar el derecho de las mujeres a ser electas en condiciones de igualdad con los hombres.

Entre ellas: la alternancia en las listas de representación proporcional, la paridad en las listas de mayoría relativa, el criterio de competitividad para evitar que se ubique a las mujeres mayoritariamente en distritos perdedores, la integración de fórmulas del mismo sexo, la sanción de negación del registro en caso de incumplimiento y la obligación legal de los partidos políticos de destinar el tres por ciento del financiamiento público ordinario a la promoción de liderazgo político de las mujeres.

El estudio del IBD señala que las nuevas leyes han venido acompañadas de una vigilancia de la sociedad civil sobre su cumplimiento, así como por diversas resoluciones electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, a favor de la representación de las mujeres, como los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral y ratificados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para cumplir con el principio de paridad de género horizontal y vertical en candidaturas para diputaciones y senadurías en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Estos esfuerzos sociales e institucionales, apunta el documento del IBD, posicionaron a México a la vanguardia en materia de representación política de las mujeres, ubicándose entre los países de la región con mayor representación de mujeres en su Congreso.

De acuerdo con datos de la Unión Interparlamentaria (UIP), como resultado de las elecciones federales de 2018, en cuanto a diputadas, México pasará del lugar nueve en el mundo al cuarto después de Ruanda, Cuba y Bolivia, mientras que para las senadoras pasará del décimo cuarto al tercer lugar después de Antigua y Barbuda y Bélgica. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 10:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Presupuesto para la Cámara de Diputados contendrá un estricto esquema de austeridad: Mario Delgado**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Mario Delgado**, diputado electo por Morena, platicó con **Martín Carmona** sobre el plan de austeridad propuesto para la próxima legislatura.

"El presupuesto para la Cámara de Diputados contendrá un estricto esquema de austeridad que incluya medidas como reducir el salario para respetar la regla de que nadie puede ganar más que el presidente de la República, reducir los viajes y viáticos al mínimo".

Parte del programa de austeridad tendrá que ver con ordenar el presupuesto de egresos a partir de la regulación del artículo 127 constitucional que establece que nadie puede ganar más que el presidente, lo primero es reglamentar este artículo donde se va a incluir a los legisladores afirmó **Delgado**.

Otra parte consiste en recortar, asesorías, comisiones, bonos, comidas, asesores, viáticos además de erradicar los moches que es un desperdicio de dinero público pues eran ocurrencias a partir de acuerdos que se tenían con empresas particulares para cobrar el monto.

Otro rubro es erradicar los recursos que son asignados a cada uno de los diputados de manera discrecional. Con estas medidas de austeridad se puede hacer un ahorro de unos 1500 a 2000 millones de pesos concluyó **Mario Delgado**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 10:19**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Alianza del Pacífico busca credibilidad y estabilidad comercial: Guajardo**

En el marco de la décimo tercera cumbre presidencial de la Alianza del Pacífico que se realiza en Jalisco, el secretario de Economía de México, **Ildefonso Guajardo**, llamó a fortalecer la relación multilateral de comercio que integra el grupo de países y a trabajar para hacer frente al proteccionismo y al cierre de fronteras.

**Guajardo** llamó a fortalecer los lazos que se producen en el contexto de la Alianza del Pacífico y consideró como beneficios de las economías de América Latina el ser de crecimiento intermedio y tener una geolocalización aventajada para los recursos naturales.

Consideró que el Estado mexicano ha emitido “una señal muy importante” en las negociaciones comerciales al mostrar un interés constante por la credibilidad y estabilidad en las negociaciones.

**Guajardo** explicó que la Alianza del Pacífico de Latinoamérica logró aterrizar el TPP 11 sin Estados Unidos, el cual consideró un logro de importancia mayor. Dijo también que la convicción por el libre comercio debe permear y la Alianza del Pacífico debe “soñar con una integración amplia y representar una alternativa para animar a una economía eficiente y competitiva en las cadenas de valor”.

“Hay un futuro de integración, practicidad y crecimiento hacia el futuro. Se avecinan nuevos tiempos en América Latina, nuevas ideas en importantes economías latinoamericanas para poder soñar con una integración mucho más sólida (…) Es momento de seguir avanzando, seguir propiciando esta integración y seguir cuestionando la visión y el alcance de la Alianza Pacífico”, concluyó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**PRI obligado a reflexión; no descarta cambio de nombre: Ruiz Massieu**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) está obligado a reflexionar sobre las causas que influyeron para obtener el resultado en la pasada elección, donde los votantes fueron claros al rechazar el proyecto que propuso el partido tricolor, afirmó **Claudia Ruiz Massieu**, presidenta nacional del PRI.

Incluso, dijo la dirigente nacional del PRI, durante el periodo de reflexión y diagnóstico se podría discutir y evaluar un eventual cambio de nombre del partido, todo se pondrá sobre la mesa, indicó.

En entrevista para la Red de Radio Red, **Ruiz Massieu** dijo que después del resultado del pasado 1 de julio, en el PRI se ha iniciado un proceso natural de reflexión y diagnóstico sobre las causas que influyeron para que se obtuviera un resultado como el que logró en la pasada contienda, en el cual muy claramente la ciudadanía les dijo que esa forma de hacer política, ese proyecto que se propuso, no era lo que querían.

Lo primero que **Ruiz Massieu** deberá hacer es, una vez que concluya la calificación de la elección presidencial, cuenta con 60 días para convocar al Consejo Político Nacional, con el objeto de que se defina a la persona que concluya el periodo de la dirigencia de **Manlio Fabio Beltrones**, que termina en agosto de 2019.

El año entrante, cuando concluya el periodo estatutario en 2019, otra vez se reunirá Consejo Político Nacional para elegir una nueva dirigencia de cuatro años, que será la que va a instrumentar las reformas de fondo del partido, mismas que se deliberarán a lo largo de este año.

Explicó que el proceso de deliberación y reflexión tomará un tiempo y llevará a definir la reforma de fondo que tendrá que hacer el partido, donde es claro, señaló, que en el siglo XXI el PRI tiene que readaptarse a la realidad de la sociedad para poder recuperar la confianza ciudadana.

“En este sentido, todo el priismo está en ese proceso que, sabemos, será largo, autocrítico, muy profundo, para replantearnos lo que haremos tras el resultado que obtuvimos”, señaló.

**Ruiz Massieu** precisó que tal como lo buscaba su padre **José Francisco**, quien fue secretario general del PRI, ella pondrá énfasis en renovar al partido con gran pluralismo, con debate de ideas.

Sobre un posible cambio de nombre del PRI, dijo que en el partido no están cerrados a nada, pero todo proceso no es decisión de una persona, por lo que se deberá discutir, puesto que el nombre es reflejo de una ideología y llamó a concretar a una reforma de fondo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**"INE no puede meterse a investigar fideicomiso por ser privado": Horacio Duarte**

**Horacio Duarte**, presidente de Morena ante el INE, ratificó que el partido que representa no está de acuerdo con esta decisión del INE, de multar al partido por fideicomiso a los damnificados del sismo del 19 de septiembre, ya que éste se creó con dinero privado de militantes y simpatizantes de Morena.

"Nosotros no violamos la ley, no estamos en la situación que el INE nos quiere colocar, de ponernos como los grandes violadores de la ley. Lo que hicimos fue, acudir a, diversos militantes de Morena, un mecanismo que la ley permite. Los fideicomisos son instituciones que están funcionando en el sistema financiero mexicano, que la ley permite.

"Cuando ocurrió el sismo, nosotros planteamos que la mitad de nuestras prerrogativas (dinero público) se fueran a los damnificados, el INE nos dijo que eso no se podía. Entonces, como no se podía, cancelamos la posibilidad de dar dinero del partido a los damnificados. Lo que surgió fue una iniciativa de militantes de Morena; a través de una institución de derecho privado se constituyó un fideicomiso de particulares y de ciudadanos mexicanos que se agruparon, sean militantes o no de Morena, y plantearon un fideicomiso para ayudar a los damnificados. Ahora el INE nos sale con que eso tampoco se puede. ¿Dónde dice la ley que los ciudadanos no se pueden organizar para ayudar a los damnificados?"

De acuerdo con **Horacio Duarte**, "el fideicomiso es un mecanismo de derecho privado, que lo regula la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que un grupo de militantes y simpatizantes de Morena lo constituyeron, y está operando bajo las reglas del sistema financiero mexicano. Nosotros como partido no constituimos ningún fideicomiso; no dedicamos ni un sólo peso de nuestro financiamiento para dádivas".

Además señaló que, el Instituto Electoral se está metiendo en asuntos que no le competen, ya que "al no ser un fideicomiso electoral, al ser privado, el INE no puede meterse a investigar si hubo empresas, si hubo depósitos en efectivo, si se giraron cheques y cómo le llegó a los damnificados, al INE no le corresponde investigar, no es su facultad. Al estar metiéndose en cosas que no debe investigar, el INE está cometiendo un acto incorrecto.

"Lo que el INE quiso hacer es demostrar que a todos los partidos somos iguales, echar culpas a todos. Ya que el PRI, por un problema del gobierno del Chihuahua, y PAN por un tema del municipio de Huixquilucan, también fueron sancionados", agregó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Dirigente del PT capitalino pide indagar y aclarar crímenes políticos**

Es indispensable que el gobierno federal ofrezca una respuesta sobre los homicidios que se cometieron durante la campaña electoral que concluyó con las elecciones del 1 de julio pasado, solicitó **Magdalena Núñez Monreal**, comisionada política del Partido del Trabajo (PT) en la Ciudad de México.

En un comunicado, la directiva del PT capitalino consideró inaceptable que candidatos, precandidatos y políticos en funciones, hayan sido asesinados, por lo que es urgente que se investigue, aclare y lleve a los culpables ante las autoridades.

Si bien los asesinatos de políticos representan 2.5 por ciento del total de los que se cometen en el país, resulta imperdonable que las autoridades dilaten las investigaciones, dijo.

La violencia electoral no ha sido investigada, señaló la comisionada del PT, y recordó que durante las últimas 48 horas del proceso electoral se perpetraron 16 homicidios que involucraban a las campañas, hecho que resulta inédito en la historia política de México.

Lamentablemente, las autoridades que se encargan de la procuración de justicia no avanzan en la resolución de los casos, precisó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/2018**

**HORA: 11:07**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**La Coparmex pide a AMLO eliminar plan de coordinadores estatales; podría generar abusos, alerta**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió al nuevo Gobierno eliminar la figura de coordinadores estatales, propuesta por el virtual Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, por considerar que existe riesgo de centralismo y permitiría abusos.

“La medida podría generar incentivos para que se desarrolle en los cuadros medios del Gobierno federal un enfoque partidario y con cálculo electoral de los programas federales, lo que puede traducirse en una severa afectación a la garantía democrática de equidad en futuras contiendas, en la medida que las fronteras entre el gobierno federal y el partido en el poder, se podrían estar desdibujando”, aseguró el presidente de la Coparmex, **Gustavo de Hoyos Walther**.

Uno de los planes de *López Obrador* es que a partir del 1 de diciembre, cuando tome posesión, se eliminarán los delegados federales de cada dependencia y se instituirían coordinadores estatales del Gobierno federal, seleccionados directamente por el Ejecutivo.

La propuesta, tal cual se ha justificado, pretende concentrar las facultades y funciones de los numerosos delegados federales adscritos a una entidad federativa, en un solo funcionario, que tendría por ello múltiples y heterogéneas funciones administrativas y técnicas, y desde luego políticas.

De prosperar la iniciativa, cada Coordinador Estatal serviría de enlace entre el Gobernador del estado y el Gobierno federal, y de facto se convertiría en la autoridad rectora de la aplicación de recursos e implementación de los programas federales, alertó la Coparmex.

Para concretar su plan, **López Obrador** requiere de una reforma, misma que podría ser aprobada ya que su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuenta con mayoría en el Congreso. La propuesta es que los 32 coordinadores estatales entrarían en el nuevo esquema que pretende combatir la corrupción en los estados.

De acuerdo con el sector patronal de México, el federalismo, la pluralidad democrática, la soberanía de los estados y el fortalecimiento municipal, son especialmente vulnerables a los cambios propuestos por López Obrador.

La Coparmex respaldó la eliminación de los delegados federales y propuso que se analice la desaparición de muchas de las delegaciones cuya existencia no se justifica, y sus tareas pueden realizarse a través de convenios de coordinación con los gobiernos locales.

Sin embargo, la designación de Coordinadores Estatales del Gobierno federal, no es la solución pertinente a la problemática de la corrupción y a la aplicación deficiente de los fondos federales, indicó.

La Coparmex advirtió que la concentración del liderazgo de las tareas de más de veinte dependencias federales en una sola persona, supone una pérdida de especialidad y pericia, lo cual podría traducirse en decisiones erráticas.

En lugar de establecer Coordinadores Estatales para combatir la corrupción en los estados, la Coparmex recomendó a AMLO dinamizar y fortalecer las instituciones del Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción.

“El próximo Presidente de la República, y el Estado mexicano todo, puede encontrar allí las herramientas adecuadas para garantizar un gobierno eficaz, austero, íntegro, transparente y que rinda cuentas, tal y como se ha ofrecido y respaldamos en Coparmex”, señaló **De Hoyos Walther** en su comentario semanal.

Exhortó al futuro Presidente y a su equipo de trabajo a que ponderen los riesgos de su propuesta y consideren las múltiples alternativas institucionales.

“El voto le ha dado a la próxima administración federal el poder de transformar el país con una legitimidad democrática sin precedentes. El camino a seguir debe ser fortalecer el régimen republicano y el federalismo, y con ello, el poder transformador de la democracia”, puntualizó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 10:16**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**ONU insta a México a adoptar “medidas urgentes” para prevenir feminicidios**

La ONU instó al Estado mexicano a asegurar que el feminicidio sea criminalizado en todos los códigos penales en los estados del país, y le urgió a adoptar “medidas urgentes” para prevenir, investigar y juzgar adecuadamente las muertes violentas, los homicidios y desapariciones de mujeres.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) publicó sus conclusiones sobre la situación en México después de que este país se sometiera por novena vez al escrutinio de sus expertos el pasado 6 de julio.

La vicepresidenta del CEDAW, **Magalys Arocha**, señaló en rueda de prensa que el diálogo con la delegación mexicana multisectorial ha sido “muy activo y constructivo” en medio de unas “muy complicadas condiciones” en el país en lo que se refiere a la situación de las mujeres, que es “mala”.

El Comité reconoce los esfuerzos de México para “superar el clima general de violencia y promover los derechos de las mujeres”.

No obstante, lamenta que los “persistentes altos niveles de inseguridad, violencia y del crimen organizado, así como los retos asociados con estrategias públicas de seguridad, afecten negativamente al disfrute de los derechos de las mujeres y niñas”, entre ellas las indígenas y las afromexicanas.

Según dijo **Arocha**, el Comité quiere que se haga a partir de este examen a México un seguimiento de los esfuerzos del país especialmente en el campo de la violencia basada en el género.

En este sentido pide a México que “adopte medidas urgentes para prevenir las muertes violentas, los homicidios y desapariciones forzosas de mujeres, lo que incluye hacer frente a la raíz del problema como son la violencia, la violencia armada, el crimen organizado, el narcotráfico, estereotipos discriminatorios y la marginalización” de la mujer.

Igualmente piden los expertos de la ONU al Estado mexicano que vele por que “se investiguen, procesen y sancionen adecuadamente a los autores” de actos de violencia contra la mujer, lo que incluye a los actores estatales además de los no estatales.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) de 2014 a 2017 hubo 1,413 mujeres asesinados en el Estado de México, de las que sólo 236 fueron investigados como feminicidio.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solo en 2017 se registraron 29.168 homicidios dolosos, de los cuales 671 fueron feminicidios.

**Arocha** también subrayó la importancia de que México asegure que el feminicidio esté criminalizado en todos los códigos penales estatales, acorde a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del país, y que estandarice los protocolos de investigación policial para feminicidios en todo el Estado.

Asimismo considera importante el CEDAW que México simplifique y armonice los procedimientos a nivel de los estados para activar el mecanismo “Alerta Amber” y del Protocolo Alba, que ayuda a localizar y recuperar a niñas, niños y adolescentes desaparecidos o que se encuentren en riesgo de sufrir daño grave.

Para el Comité es esencial que “se acelere la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas y se adopten medidas y protocolos especiales para mitigar el riesgo asociado con las desapariciones, tales como el feminicidio y el tráfico de mujeres y niñas con el propósito de la explotación sexual y el trabajo forzado.

Igualmente pide a México que armonice y amplíe la aplicación y la coordinación a nivel federal, estatal y municipal de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, y que asegure la participación en el mecanismo de ONG, la academia y de defensores de los derechos humanos. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En San Lázaro, buscan renivelar y dejar habitable edificio dañado por sismo**
* **Hacienda aclara a Morena que no realiza investigaciones electorales**
* **Es un error del INE castigar y satanizar el fideicomiso Por los demás: Manuel Velasco**
* **INE no congeló fideicomiso de Morena: consejero**
* **López Obrador aborda con su gabinete siete asuntos prioritarios para su administración**
* **Hacienda “no tenía vela en el entierro” al revisar cuentas del Fideicomiso “Por los Demás”: Carlos Urzúa**
* **Niega Polevnsky despido de funcionarios por descentralización**
* **Ejercerá Morena su mayoría en el Senado, advierte Monreal**
* **Por NAIM, equipo de AMLO se reunirá con vecinos de Atenco**
* **Trump llama a AMLO excelente persona, trabajan en algo positivo**

**23 de julio de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 17:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**En San Lázaro, buscan renivelar y dejar habitable edificio dañado por sismo**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, propiamente en el subsuelo, siguen avanzando los trabajos de renivelación de los edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

De acuerdo al calendario previsto por las autoridades parlamentarias y administrativas en el recinto, el Edificio "H", uno de los más problemáticos, ya que registró un hundimiento de más de 20 centímetros a causa del siniestro referido, deberá estar "habitable" el próximo mes de agosto.

Lo anterior, con el fin de reubicar a los miles de trabajadores y decenas de congresistas que despachaban en ese lugar.

En el reporte de Renivelación publicado en la página de internet de la Cámara, actualizado al 30 de junio, indica que los trabajos de Perforación de Losa Fondo, en la planta de cimentación del inmueble, se completaron las 192 perforaciones previstas, para después, colocar las estructuras de soporte y asegurarlas.

La construcción de 192 "dados" para colocar los pilotes que permitirán enderezar parcialmente la edificación, también está al 100 por ciento.

Los trabajos que al 30 de junio pasado estaban al 93 por ciento, eran los de "Perforación del suelo para el hincado del pilote", con 178 perforaciones de un total de 192 previstas.

El "Hincado del pilote", se encuentra al 92 por ciento, con 176 de 192 pilotes colocados. En cuanto a la "Colocación de los dispositivos de control" en cada uno de los 192 pilotes, el avance es del 73 por ciento, con 141 mecanismos debidamente colocados.

El pasado mes de marzo, durante una visita de supervisión hecha por las autoridades parlamentarias, administrativas y los especialistas encargados de las obras, encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, **Edgar Romo**, se señaló que el Edificio H debía ser habilitado en el mes de agosto o a más tardar en septiembre de este año, a fin de iniciar la LXIV Legislatura sin problemas de ubicación del personal y legisladores.

En esa ocasión, se informó que el método de reparación elegido fue el de la instalación de pilotes de control, para renivelar las estructuras ladeadas, correspondientes a los edificios "A", "B" y "H", siendo este último el más dañado.

Las obras en su conjunto, indicaron las autoridades, tendría un costo de 217 millones de pesos, y terminarán en su totalidad en el 2020.

En el cronograma establecido para los trabajos en el Edificio "H", el "Hincado de Pilotes" debió iniciar en enero de 2018 y terminará en marzo del 2019; mientras que la "Renivelación" total, que inició también en enero del 2018, deberá culminar en diciembre del 2018, aunque el inmueble debe estar "habitable" en agosto de este año, es decir, el mes entrante.

Hasta la fecha, los trabajos en dicha estructura continúan de manera ininterrumpida, día y noche; por lo que sigue acordonado y cerrado al paso de diputados, trabajadores, personal y demás visitantes.

En el Edificio "H" se encontraban oficinas de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Verde Ecologista (PVEM), mismas que fueron desalojadas de inmediato, para evitar riesgos mayores. Se estima que en ese lugar, despachaban aproximadamente 900 personas.

Una vez que el inmueble sea parcialmente "renivelado", lo suficiente para volver a ser habitado, la Cámara deberá reorganizar la distribución de oficinas y espacios, debido al cambio en la conformación del Legislativo.

Los diputados del PRI que dejarán de ser la primera fuerza política en San Lázaro, al bajar de 203 a 43 integrantes, tendrán que ser enviados a otros espacios.

Lo mismo sucederá con los diputados del PAN, que en la saliente Legislatura tienen 107 miembros, y a partir del próximo 1 de septiembre, solo tendrán 81 asientos.

En el caso de los legisladores del PVEM, que en la LXIII Legislatura tuvieron 38 espacios; en la siguiente contarán con apenas 15 miembros, por lo que sus lugares de trabajo probablemente se ubicarán en otra zona del recinto.

Los grupos parlamentarios que también serán reubicados, porque contarán con muchos más integrantes que en la saliente Legislatura, serán el del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que pasará de 50 a 188 congresistas.

En el caso del Partido del Trabajo (PT), que en la LXIII Legislatura no figuró en San Lázaro, debido a que ese instituto político estuvo a punto de perder el registro y no conformó un grupo parlamentario, a partir de septiembre próximo tendrá 67 diputados y diputadas, por lo que necesitarán ocupar más espacios físicos.

Respecto al Partido Encuentro Social (PES), que esta Legislatura tuvo 10 integrantes, en la siguiente tendría 56, a menos que la autoridad electoral confirme la pérdida de su registro, ya que de acuerdo a los conteos distritales, en las urnas no alcanzó la votación mínima reglamentaria del tres por ciento.

El PES acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con un par de impugnaciones a la elección presidencial, aunque el candidato que postuló a través de la alianza "Juntos Haremos Historia", con MORENA y el PT, **Andrés Manuel López Obrador**, resultó ganador de la contienda, con un amplio margen de diferencia en la votación, con respecto a los otros candidatos, **Ricardo Anaya,** **José Antonio Meade** y **Jaime Rodríguez. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Hacienda aclara a Morena que no realiza investigaciones electorales**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que en lo que concierne a la multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) al partido Morena, la dependencia no realiza investigaciones que tengan que ver con los procesos electorales.

“Lo que ha hecho, en tiempo y forma, es dar respuesta a requerimientos presentados por el INE en estricto apego a la legalidad correspondiente.

Por lo tanto, rechazamos categóricamente haber emitido información alguna de manera indebida”, dijo la dependencia.

En un comunicado, Hacienda explicó que de acuerdo con su obligación legal, dio respuesta puntual a muy diversas solicitudes presentadas por el INE en el ejercicio de sus facultades fiscalizadoras de partidos políticos y candidatos que participaron en los comicios.

“En el reciente proceso electoral, tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como el Servicio de Administración Tributaria, atendieron los requerimientos de la autoridad electoral, como lo prevén los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 69 del Código Fiscal de la Federación”, añadió.

Hacienda recordó que de acuerdo con el artículo 41 constitucional y los artículos 190, 192 y 200 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el INE cuenta con atribuciones para solicitar información de los sujetos obligados en esta materia a distintas autoridades, para ejercer sus facultades de fiscalización.

Corresponde a las autoridades electorales determinar lo que proceda de acuerdo con los cauces legales establecidos para ello.

“La SHCP reitera que ha actuado en cumplimiento del orden normativo, entregando la información que por ley le fue solicitada y debió proporcionarse al Instituto Nacional Electoral”, añadió. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 16:26**

**NOTICIERO: Animal Político**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Es un error del INE castigar y satanizar el fideicomiso Por los demás: Manuel Velasco**

El gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, consideró que es injusta la multa de 197 millones de pesos que impuso el INE al partido Morena, de Andrés Manuel López Obrador, por la operación del fideicomiso Por los demás, creado para entregar apoyos económicos a damnificados de los sismos.

“Es una injusticia y un error por parte del INE castigar y satanizar una iniciativa de carácter humanista y solidaria”, consideró **Velasco**, del Partido Verde.

“Los recursos de dicho fideicomiso no provienen de prerrogativas partidistas sino de donativos privados, por lo que el INE extralimita sus facultades legales con una clara motivación política”, agregó.

De acuerdo con **Velasco**, el fideicomiso Por los demás ha servido para apoyar a familias chiapanecas que tuvieron afectaciones por el terremoto de 8.2 grados, del 7 de septiembre de 2017.

“Más allá de estarse enlodando este tipo iniciativas ciudadanas, se debe alentar la creación de más instrumentos como estos que incentiven la solidaridad de los mexicanos con nuestros hermanos damnificados del terremoto”, expresó el gobernador.

Al aprobar la multa, el INE señaló que el fideicomiso Por los demás, creado por legisladores, militantes y simpatizantes de Morena, recibió aportaciones de origen desconocido por más de 40 millones de pesos, violando la ley electoral.

El dinero del fideicomiso sirvió como un mecanismo de financiamiento paralelo y opaco para Morena, de acuerdo con la investigación del Instituto, aunque el partido de López Obrador rechaza esas acusaciones, y ya impugnó ante el Tribunal Electoral. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**INE no congeló fideicomiso de Morena: consejero**

**Carolina Rivera, reportera:** El Instituto Nacional Electoral no congeló la cuenta del fideicomiso 73803 “Por los Demás”, aseguró el consejero **Marco Antonio Baños,** quien consideró que el presidente electo ha sobre reaccionado ante un procedimiento con pruebas contundentes sobre el uso indebido de esta figura jurídica.

En entrevista el consejero electoral afirmó que la investigación que realizó la Unidad Técnica de Fiscalización hizo un corte hasta el mes de mayo, el cual arrojó 78.8 millones de pesos, cifra que fue actualizada por Morena tras la resolución.

“El INE no ha congelado nada, tan no lo hemos congelado que entre las ocurrencias de **Horacio Duarte** salió a decir que no teníamos el monto exacto del fideicomiso (…) dijo que son 85.5 millones de pesos, y no lo que pasa es que le han seguido metiendo dinero al fideicomiso, lo cual demuestra que está vigente”, aseguró.

**Baños Martínez** aclaró que el INE en ningún momento se negó a que los partidos apoyaran a la ciudadanía afectada por los sismos del año pasado; sin embargo, aclaró que esto no les permite a los partidos utilizar mecanismos ilegales.

No obstante, aseguró que durante los próximos días habrán de entregar la impugnación que presentó Morena a la sanción de 197 millones de pesos que se le impuso por el uso de dicho fideicomiso, así como toda la investigación que realizó el INE. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**López Obrador aborda con su gabinete siete asuntos prioritarios para su administración**

**Notimex:** El virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** abordó este lunes siete temas prioritarios de atención urgente con quienes ha propuesto para conformar su próximo gabinete económico.

En un mensaje a medios precisó que se trató el tema del nuevo Aeropuerto Internacional de México; el proyecto del Itsmo de Tehuantepec, que unirá a los países de Asia con la costa Este de Estados Unidos; acerca de la construcción y operación del tren Maya que será moderno y rápido, que irá de Cancún a Palenque.

Además la construcción de 300 caminos rurales, con el uso intensivo de mano de obra sobre todo en estados como Oaxaca y Guerrero, donde hay municipios donde no tienen piso pavimentado; se abordó el tema del proyecto de comunicación mediante Internet para toda la República mexicana; el plan de reconstrucción, donde se dijo que para el 19 de septiembre próximo se presentará el proyecto con apoyo a los damnificados que todavía están viviendo en la calle y no se les ha apoyado; así como apoyar a quienes viven en colonias marginadas en ciudades fronterizas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 17:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Hacienda “no tenía vela en el entierro” al revisar cuentas del Fideicomiso “Por los Demás”: Carlos Urzúa**

**Alberto Morales y Misael Zavala, reportero: Carlos Urzúa**, propuesto por **Andrés Manuel López Obrador** como próximo secretario de Hacienda, aseguró que esa dependencia “no tenía vela en el entierro” al revisar las cuentas del Fideicomiso “Por los Demás”, creado por Morena para ayudar a los damnificados de los sismos de 2017 y por el cual el INE los multó con 197 millones de pesos.

“Este es un Fideicomiso privado donde todo estaba bien normado. De hecho, Hacienda no tenía vela en el entierro”, aseguró **Urzúa** en la conferencia de prensa donde López Obrador dio a conocer los siete proyectos prioritarios para su gobierno.

En ese sentido, el virtual presidente electo expresó que incluso el INE tampoco debía revisarlo porque no se trataba de dinero de prerrogativas sino de otros fines que tienen que ver con apoyar a damnificados.

“Fue una venganza, un golpe político, nada más que siempre hemos salido de la calumnia ilesos”, dijo.

López Obrador insistió en que se actuó con legalidad y no hubo mal uso de recursos como dijo la autoridad electoral. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Niega Polevnsky despido de funcionarios por descentralización**

**Notimex:** La presidenta nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Yeidckol Polevnsky Gurwitz**, rechazó de manera categórica que se vaya a tener una “ola de despidos” con la descentralización de las secretarías de Estado, propuesta del virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador.**

“No es parte de nuestro plan. Nuestro plan no es desemplear a la gente”, argumentó al ser abordada en un conocido hotel de la zona Marina Vallarta, donde se reúnen funcionarios y empresarios.

En el primer día de trabajo de la XIII Cumbre Alianza del Pacífico, bloque integrado por Colombia, Chile, Perú y México, aclaró que la idea de llevar las dependencias federales fuera de la Ciudad de México, es un “proyecto que se está analizando”.

Explicó que lo que con normalidad ocurre, al llegar un nuevo gobierno, es el retiro de funcionarios o trabajadores de primer nivel, a los que están de confianza, pero es algo común.

Asimismo, la también expresidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) se pronunció porque a los partidos políticos, incluido Morena, se les quite la mitad de los recursos públicos que les son otorgados. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Ejercerá Morena su mayoría en el Senado, advierte Monreal**

**Alejandro Páez Morales, reportero:** Si bien lo hará con responsabilidad, Morena ejercerá “cuando sea necesario” la mayoría que tiene en el Senado de la República, sobre todo en temas para la gobernabilidad del país empezando con el adelgazamiento y la austeridad en el gobierno federal, sostuvo el próximo coordinador de esa bancada, **Ricardo Monreal.**

El zacatecano adelantó que el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** no hará cambios en el primer trienio del sexenio en materia constitucional ni fiscal y gobernará con el marco jurídico vigente.

Para **López Obrador** –agregó--es importante fijar las reglas de un nuevo país y un nuevo régimen.

“No hará cambios en el primer trienio, no en materia constitucional, no en materia fiscal, gobernará con el marco jurídico que está”, indicó.

**Monreal** adelantó que el nuevo gobierno arrancará con las medidas de gobernabilidad de planteamientos de la agenda mínima de 12 puntos que ha planteado **Andrés Manuel López Obrador**, donde tiene que ver con modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para descentralizar varias de las dependencias federales a algunas entidades del interior de la República.

En ese sentido **Monreal** adelantó que existe disponibilidad para enriquecer la agenda de 12 puntos planteada por **López Obrador**, pues confió en que el tabasqueño ha manifestado que respetará la división de poderes.

“Son temas que nos unen, que nos identifican y que si se puede enriquecer la iniciativa que enviará el ejecutivo a las cámaras (…), estamos en esa disponibilidad de enriquecer las iniciativas”.

El zacatecano reconoció que el triunfo del movimiento generó una expectativa en la ciudadanía tan alta que tendrá que haber rapidez y conclusión en la respuesta hacia la sociedad por lo cual no aseguró que se cumplirá con las expectativas.

**“Andrés** las va a cumplir (las expectativas), yo creo que **Andrés** como presidente va a ser muy buen presidente, es más va a dar la sorpresa, va a sorprender a ‘tirios y troyanos’ del ejercicio de gobierno que va a generar”, aseveró. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Por NAIM, equipo de AMLO se reunirá con vecinos de Atenco**

**Rafael Montes, reportero:** El equipo de trabajo que encabeza **Javier Jiménez** **Espriú**, propuesto para encabezar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, se reunirá esta semana con los habitantes de San Salvador Atenco para tratar el tema de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Al salir de una reunión de la oficina de **López Obrador**, **Jiménez Espriú** aseguró que concretarán el encuentro “en breve”.

El equipo de trabajo espera que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, entregue el informe de la situación en la que se encuentra la construcción del nuevo aeropuerto para conformar los grupos de trabajo “cuanto antes”.

**Ruiz Esparza** les informó que en este momento, el aeropuerto cuesta 285 mil millones de pesos, aunque no ofreció más detalles.

**Jiménez Espriú** reiteró que **Carlos Urzúa** y **José María Rioboó** participarán como asesores en el equipo de **López Obrador dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/07/18**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Político MX**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Trump llama a AMLO excelente persona, trabajan en algo positivo**

**Donald Trump** calificó como “excelente persona” al virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y dijo que sus gobiernos trabajan en hacer algo “muy positivo para ambos países”. La respuesta del magnate se da luego que este fin de semana se dio a conocer el contenido de la carta que le envió el tabasqueño a través del secretario de Estado, **Mike Pompeo**.

"El nuevo presidente, una excelente persona. Conversé con él por largo tiempo en una llamada (...) Y tienen mucha confianza en él en México. Y eso es bueno. Estamos hablando de hacer algo muy dramático, muy positivo para ambos países", sostuvo el magnate durante su discurso en el evento “Hecho en América” en la Casa Blanca este lunes.

Por su parte, el futuro secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, a través de su cuenta de Twitter calificó la respuesta de Trump como “muy alentadora”.

"Muy alentadora consideramos la declaración de hoy del Presidente Donald Trump referente al diálogo con el virtual presidente electo de Mexico, Andrés Manuel López Obrador: “estamos hablando de hacer algo muy positivo para ambos países". Así será", sentenció el ex Jefe de Gobierno de Ciudad de México.

Se recordará que este domingo el político tabasqueño difundió la carta que envió a Trump donde le propuso concluir la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así como iniciar una nueva etapa en la relación basada en respeto y entendimiento en áreas comunes, hacer un esfuerzo en temas como el comercio, migración, desarrollo y la seguridad.

Resaltó que le pidió un trato digno y respetuoso a la comunidad migrante y agregó que estará dispuesto a incluir en el Presupuesto 2019 los recursos para el desarrollo de la región, a fin de atender las causas que originan el fenómeno migratorio. **Masn/m**